



ENDESA informa que las modificaciones de los artículos 32, 37, 38 y 42 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, que fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de ayer, 25 de septiembre de 2007, han sido inscritas en el Registro Mercantil, con fecha de hoy.

Salvador Montejo Velilla

Secretario General y del Consejo de Administración

Madrid, a 26 de septiembre de 2007